

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 111
Macroproceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58,01

CIRCULAR No. 111

- DE:** SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
- PARA:** PERSONAL ADMINISTRATIVO CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PERTENECIENTES A LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS, ASIGNADA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON CARGO AL SGP.
- ASUNTO:** Publicación Listado Definitivo de personal para proveer cargos en la modalidad de encargo dentro de la Planta Global de Cargos, asignada a las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga con cargo al SGP.
- FECHA:** 26 de noviembre de 2015

Una vez agotado el término para reclamaciones y respuestas a las mismas y dando estricto cumplimiento al cronograma establecido para proveer empleos vacantes mediante encargo de la planta de personal administrativa asignada a las Instituciones oficiales pertenecientes a la Secretaria de Educación de Bucaramanga con cargo al SGP, me permito informar que el listado definitivo de funcionarios para proveer los cargos objeto de la presente convocatoria son:

TECNICO OPERATIVO:

nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Ultima evaluación de desempeño
JAIME PRADILLA VILLALBA	Instructor Cód. 313 Gr 23	Cumple requisitos de formación académica y experiencia	Si cuentas con aptitudes y habilidades	NO	Sobresaliente

AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 28.

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Ultima evaluación de desempeño
ESCARLE MERCEDES OTERO ESCALANTE	Operario Cód. 487 Gr. 23	Cumple requisitos de formación académica y experiencia	Si cuentas con aptitudes y habilidades	NO	Sobresaliente

Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 111
Macroproceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58,01

En el entendido que las personas antes relacionadas acepten dichas asignaciones se generaran las vacancias temporales en los cargos que estos ocupan en propiedad y conforme el estudio técnico los funcionarios a encargarse en dichos cargos son:

OPERARIO CODIGO 487 GRADO 23

nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinaria	Ultima evaluación de desempeño
JESUS HERNANDEZ HERRERA	Celador Cód. 477 Gr 23	Cumple requisitos de formación académica y experiencia	Si cuentas con aptitudes y habilidades	NO	Sobresaliente

INSTRUCTOR CODIGO 313 GRADO 23

No existen empleados titulares de derechos de carrera que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo.

Es importante señalar que en caso que quienes son designados no acepten, se procederá a realizar el encargo a quien corresponde y tiene el derecho conforme las Normas que rigen la materia y el respectivo estudio técnico realizado con anterioridad.

Cordialmente,



CAROLINA ROJAS PABON
Secretaria de Educación

E/ Deiby Lilliana Ortiz Santos. Profesional Universitario *DU*